



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA

CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL
(Decreto 330 de 2007 y el Decreto 1076 de 2015)
EXPEDIENTE OOLA – 004/19

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA", invita a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, grupos étnicos, jóvenes y comunidad en general, a la **AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL** para la presentación de la solicitud de Licenciamiento Ambiental presentada por la Sociedad PSR 3 S.A.S., identificada con NIT. 901.089.955-1, representada legalmente por el señor MAURICIO JOSÉ SARRIA DURAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.589.725 de Bogotá D.C., solicitó Licencia Ambiental para el proyecto "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PAIPA I – PSR 3", a desarrollarse en los municipios de Sotaquirá y Paipa.

Fecha: 17 de diciembre de 2021

Lugar: Coliseo Municipal de Sotaquirá (Boyacá)

Hora: 8:00 am

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 330 de 2007, el cual fue compilado por el artículo 2.2.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, los objetivos de la presente audiencia son:

- Informar y presentar la solicitud de licencia ambiental elevadas por la sociedad PSR 3 S.A.S., identificada con NIT. 901.089.955-1, representada legalmente por el señor MAURICIO JOSÉ SARRIA DURAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.589.725 de Bogotá D.C., solicitó Licencia Ambiental para el proyecto "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PAIPA I – PSR 3", a desarrollarse en los municipios de Sotaquirá y Paipa.
- Recepcionar las opiniones, informaciones y documentos de la comunidad y entes participantes.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 330 de 2007, se deberá adelantar **REUNIÓN INFORMATIVA**, con el fin de brindar mayor información sobre el alcance y las reglas bajo las cuales puede participar la comunidad en la Audiencia Pública, la cual se llevará a cabo el día 01 de diciembre de 2021 a las 8:30 am en el Auditorio Pablo Solano del Municipio de Paipa Boyacá.

Igualmente, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente a través de la línea de contacto ciudadano, marcando desde un teléfono móvil al 031[3208551802] de CORPOBOYACA o en su página web <https://www.corpoboyaca.gov.co>, diligenciando el formulario previsto para tal fin, o por medio de mensaje al correo electrónico subrecursos@corpoboyaca.gov.co, al igual que a través de la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, en la Alcaldía y/o Personerías de los municipios de Sotaquirá y Paipa, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co, a partir del día 04 de noviembre de 2021 en el horario 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm., a 4:00 pm. La fecha y hora límite para dicha inscripción será el 13 de diciembre de 2021 a las 4:00 p.m. La inscripción en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las Alcaldías y/o Personerías.

Se aclara que la participación a esta audiencia es abierta, y en consecuencia cualquier ciudadano colombiano tendrá derecho a intervenir en la forma establecida en el artículo 10 del Decreto 330 de 2007.

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica 7457188. Ext. 204.

Los estudios ambientales objeto de la presente convocatoria a Audiencia Pública Ambiental podrán ser consultados por un término de veinte (20) días calendario en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, o en las Personerías de los municipios de Sotaquirá y Paipa, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co, a partir del día 04 de noviembre de 2021 en el horario 8:00 a.m a 12:00 m y 2:00 p.m., a 4:00 p.m.

El día 24 de diciembre de 2021, se publicará el Acta de la Audiencia Pública Ambiental en la página Web www.corpoboyaca.gov.co


HERMAN ESTÉVEZ AMAYA TÉLLEZ
Director General